

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, DÑA. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DÑA. TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, DÑA. ANA MARTÍNEZ LABELLA, D. ÁNGEL IBÁÑEZ HERNANDO, D. HÉCTOR PALENCIA RUBIO, DÑA. MAR SÁNCHEZ SIERRA, DÑA. BELÉN HOYO JULIÁ Y DÑA. SOL CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

179/001801

65870

Al amparo de lo dispuesto en la Disposición final quinta del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al presidente de la Corporación RTVE, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas de contención del gasto ha previsto adoptar RTVE para garantizar la sostenibilidad financiera sin comprometer la calidad del servicio público?

Con el objetivo de contener el gasto y alcanzar el equilibrio presupuestario que garantice la sostenibilidad financiera, la Corporación RTVE está adoptando diferentes medidas que combinan la reducción de costes y el mayor aprovechamiento de sus recursos disponibles.

Entre las medidas que se están adoptando constan la optimización de los recursos internos evitando encargos externos no justificados, la rentabilización de las existencias de contenidos en el diseño de la programación de los diferentes canales, la contención del gasto en viajes y desplazamientos, la reducción del organigrama directivo, el ajuste en los nuevos contratos de producción de programas exigiendo a las productoras un esfuerzo de contención de los presupuestos, el mayor aprovechamiento y rentabilización de la estructura territorial, la revisión de los contratos de servicios de manera que se puedan detectar aquéllos que puedan internalizarse o cuya extensión pueda reducirse, la implantación de medidas de mejora en la gestión y la optimización de los procesos administrativos y operativos.

Estas medidas no sólo buscan la consecución de ahorros de costes, sino también alcanzar la sostenibilidad a largo plazo, de manera que se mejore la eficiencia de los procesos sin comprometer la calidad del servicio público.

RTVE ha obtenido a cierre del mes de abril un resultado acumulado de 0,6 millones de euros, en contraste con los 12,3 millones de euros de pérdidas del primer cuatrimestre de 2024. En este periodo destaca la importante reducción del gasto en programas manteniendo la segunda plaza en audiencias y el notable crecimiento de los ingresos comerciales, por encima del 30%.



Corporación
Radiotelevisión Española

Respecto al gasto en programas, las compras de programas de televisión suman 137,1 millones, un 5,4% por debajo de abril de 2024. El consumo de programas de televisión es de 119,4 millones, un 9,9% por debajo del ejercicio anterior.

Los gastos vinculados a la emisión están por debajo de los del ejercicio 2024 en un 1,7%, y los gastos indirectos se reducen un 10,8% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior y pasan de 23,4 millones a 20,9 millones.

Los ingresos comerciales acumulados en abril, bajo las fórmulas permitidas legalmente, han sido de 26,6 millones de euros, un 33,7% de incremento respecto al mismo periodo de 2024.

Madrid, a 20 de mayo de 2025

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE

José Pablo López Sánchez

